
MANUAL DE REGISTRO DE FACTURAS EXTRANJERAS

I. CONTENIDO

II.	FACTURAS EXTRANJERAS	2
A.	NÚMERO DE IVA: ESQ3018001B	2
B.	EI IMPUESTO DE VALOR AÑADIDO (IVA)	2
C.	COMPROBACIÓN DE TERCEROS DE LA UNIÓN EUROPEA.....	2
D.	PEDIDOS	2
1.	En euros	2
2.	En moneda extranjera.....	3
E.	REGISTRO DE FACTURAS	3
1.	Que es la zona SEPA (zona única de pagos en euros)	3
2.	Proveedores de zona SEPA en euros.....	4
3.	Proveedores de Zona SEPA en Moneda Extranjera.....	5
4.	Proveedores que NO pertenecen a zona SEPA en euros	10
5.	Proveedores que NO pertenecen a zona SEPA en Moneda Extranjera	12
III.	FACTURAS PROFORMA	15
IV.	JUSTIFICANTES DE GASTO	16
V.	FICHA DE ADQUISICIÓN INTRACOMUNITARIA	17
VI.	OPERACIONES CON EMPRESAS NO COMUNITARIAS.....	18
VII.	PLÁSTICO.....	18
VIII.	ENVÍO DE FACTURAS EXTRANJERAS REGISTRADAS	19

Las Normas de Ejecución del Presupuesto de la Universidad de Murcia, hacen mención en su articulado a la necesidad de registrar las facturas de proveedores extranjeros en la aplicación informática "JUSTO", por los responsables administrativos de la unidad orgánica a la cual deban imputarse. Este manual se establece como ayuda al registro de dichas facturas.

II. FACTURAS EXTRANJERAS

A NÚMERO DE IVA: ESQ3018001B

Os recordamos que las facturas tienen que cumplir los requisitos establecidos en el [Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación](#) (especial atención al artículo 6).

Es importante tener en cuenta que en la factura de un proveedor extranjero aparezca el número de IVA (**VAT number o código EORI**) de la Universidad de Murcia: **ESQ3018001B**.

En el caso de las operaciones intracomunitarias recordar que, como indica el artículo 80.1 de las Instrucciones de Régimen Económico-Presupuestario, "deberán ser expedidas a nombre de la Universidad de Murcia al VAT nº ESQ3018001B. Las facturas deben ser expedidas por el proveedor sin cargar el Impuesto sobre el Valor Añadido, siendo este autorrepercutido y satisfecho con cargo a la partida o proyecto donde se impute la factura."

Si en la factura no aparece el VAT de la Universidad, hay que solicitar al proveedor que modifique la factura y que lo incluya, indicándole que la Universidad de Murcia es un operador intracomunitario cuyo VAT o código EORI es: ESQ3018001B.

B EL IMPUESTO DE VALOR AÑADIDO (IVA)

Independientemente de que el importe de la factura se tramite con IVA al 0%, si el proyecto no lleva sector de IVA además del importe de la factura, se cargará en el proyecto el importe del IVA autorrepercutido como mayor coste de la operación. Esta operación se realizará en la declaración mensual del IVA ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Por este motivo se debe tener en cuenta que haya crédito presupuestario suficiente para asumir el importe del IVA que corresponda en su caso (4%, 10% o 21%).

C COMPROBACIÓN DE TERCEROS DE LA UNIÓN EUROPEA

Se puede comprobar si un tercero de la Unión Europea está dado de alta como operador intracomunitario en uno de estos enlaces:

Validación del VAT (IVA) en VIES. https://ec.europa.eu/taxation_customs/vies/?locale=es

Consulta de operadores IVA intracomunitarios (no españoles):

<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/procedimientoini/ZZ09.shtml>

D PEDIDOS

Para proceder a registrar las facturas de proveedores extranjeros primero elaboraremos el pedido, en el caso que sea necesario, de la siguiente forma:

1. EN EUROS:

Si el importe de la factura es en euros se registra el pedido igual que los proveedores nacionales con la única salvedad que el IVA se indica al 0%.

2. EN MONEDA EXTRANJERA

Cuando se vaya a registrar el pedido de una factura en moneda extranjera se realizará de la siguiente manera:

- Entramos a la página web del banco central europeo a través del siguiente enlace: https://www.ecb.europa.eu/stats/policy_and_exchange_rates/euro_reference_exchange_rates/html/index.en.html

Buscamos el cambio de la moneda expresada en la factura. La fecha de cambio que tendremos en cuenta será del día en el que estemos realizando el pedido en JUSTO. Por defecto en el enlace del Banco Central Europeo nos aparecerá la del día laboral anterior o el mismo día en el que estamos registrando.

- Guardamos esa información en formato pdf para adjuntarlo a la documentación de la operación.
 - **Ejemplo:** Supongamos una factura en dólares USA con el cambio del 9 de febrero de 2021; 1 euro = 1,2104 dólar USA.

Importe de la factura: 200 dólares

Cambio euro/dólar USA: 1,2104

Se divide 200 entre el cambio 1,2104 y nos da el importe en euros

$200 / 1,2104 = 165,23$ euros

Finalmente se redondea al alza el importe del pedido para que éste no sea insuficiente a la hora de registrar, debido a las variaciones en las cotizaciones de las divisas. En el ejemplo sería redondear a 170 euros. El sobrante del pedido una vez registrada la factura revertirá de nuevo al proyecto.

El IVA se indica al 0%.

Recordad que es importante indicar de forma correcta el tipo de gasto en el registro del pedido. En caso de duda consultad las cuentas contables o preguntad al A.G.E.

E REGISTRO DE FACTURAS

Hay dos modalidades generales de pagos de las facturas de proveedores extranjeros;

1º Proveedores de zona SEPA.

El pago puede ser en euros o en moneda extranjera.

2º Proveedores que NO pertenecen a zona SEPA.

El pago puede ser en euros o en moneda extranjera.

1. QUE ES LA ZONA SEPA (ZONA ÚNICA DE PAGOS EN EUROS).

SEPA (Single Euro Payments Area) es una zona en la que consumidores y empresas pueden realizar cobros y pagos dentro y fuera de las fronteras nacionales, en las mismas condiciones básicas y con los mismos derechos y obligaciones, independientemente del lugar en que se encuentren. El territorio que abarca la zona SEPA comprende **36 países**: los 27 Estados miembros de la Unión Europea (**Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía y Suecia**), así como 3 países del Espacio Económico Europeo (EEE) (**Islandia, Liechtenstein y Noruega**) y 6 países no pertenecientes al EEE, a los que se ha ampliado el alcance geográfico (**Andorra, Mónaco, San Marino, Suiza, Reino Unido y Ciudad del Vaticano Estado**).

Podéis obtener más información de la zona SEPA en el siguiente enlace, <https://www.sepaesp.es/sepa/es/>

2. PROVEEDORES DE ZONA SEPA EN EUROS

El registro de facturas en JUSTO se formaliza así.

TIP. DOC: FACTURA

TIPO: NO – Normal

PAGOS A EXTRANJ: NO

F.EMI.: Fecha de la factura

Nº FAC.: Nº de factura

PEDIDO: Nº de pedido (en el caso que sea necesario elaborar pedido)

DESC.: Explicación o descripción de lo que se paga.

TERC.: VAT o TVA (es el código fiscal de la empresa)

- Si el tercero pertenece a un país de la Unión Europea o Irlanda del Norte, y está dado de alta como operador intracomunitario¹, aparecerá un nuevo campo en el formulario :

IVA INTRACOM.: “Indicaremos “S” – SI, como regla general.

- Si el bien adquirido no se ha transportado a España, indicaremos “N”
- Si el proveedor no está dado de alta como operador intracomunitario, indicaremos “N”

- Si el proveedor pertenece a cualquier país fuera de la Unión Europea, el campo que aparece será el siguiente:

CLASE FRA. EXTR.:

- **Bienes inventariables o fungibles:** “E”ntrega de bienes
- **Servicios:**
 - ❖ **Con IVA:** “I”, por inversión del sujeto pasivo, por servicio prestado en España (ejemplo: Acceso *online* a revistas o bases de datos)
 - ❖ **Sin IVA:** “V”, sin IVA, servicio prestado fuera de España (ejemplo: Publicación de artículo en una revista extranjera)

TIP.PAGO: T – transferencia

IBAN: IBAN indicado en la factura.

PET.: Peticionario

PROYECTO: Proyecto

PART.: Partida presupuestaria

T.G AS.: Tipo de gasto que corresponda. Consultar las cuentas contables o preguntad al A.G.E. en caso de duda.

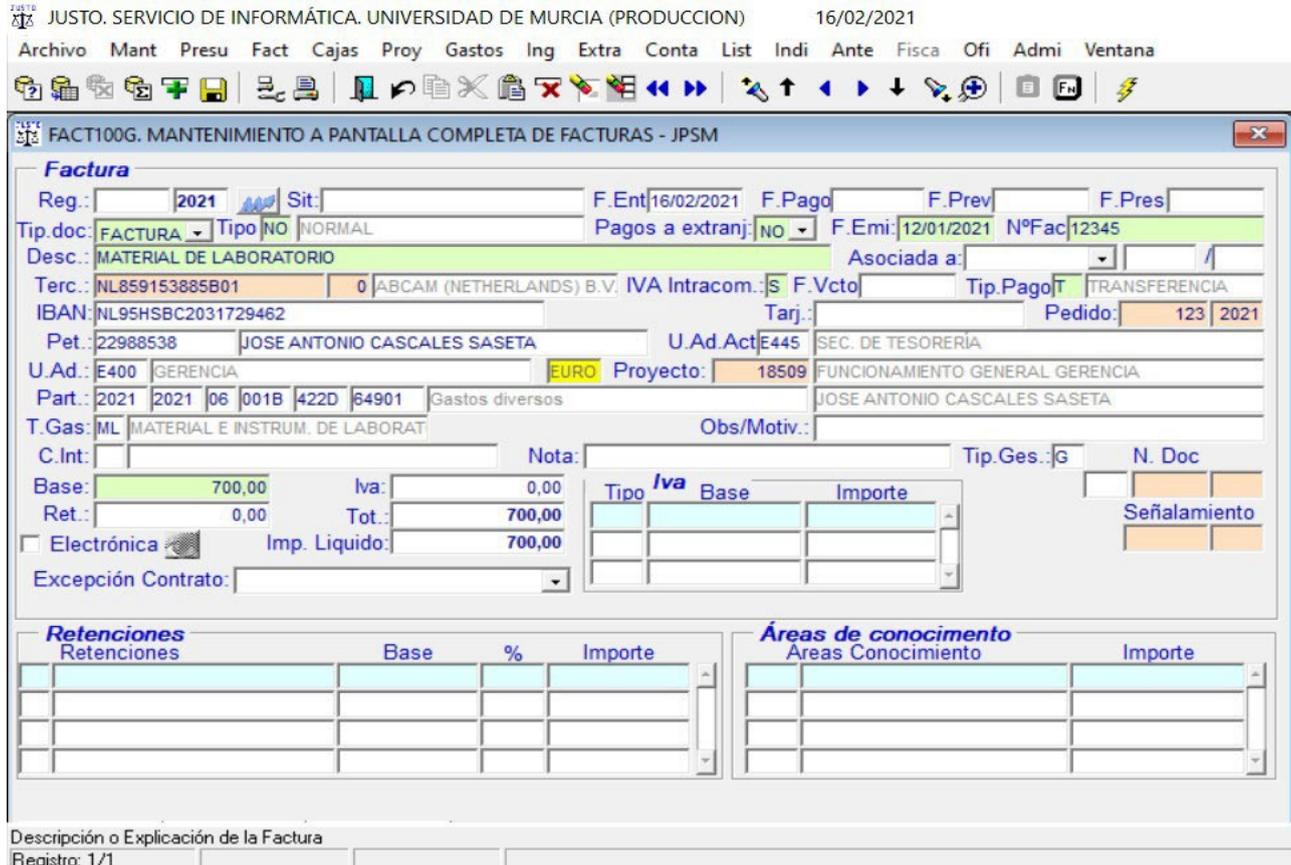
¹ Al dar de alta un tercero de la Unión Europea se debe comprobar si está dado de alta como operador intracomunitario en uno de estos enlaces:

- https://ec.europa.eu/taxation_customs/vies/?locale=es
- <https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/procedimientoini/ZZ09.shtml>

BASE: Se indica el importe de la factura.

IVA: El campo IVA lo dejamos en blanco. En caso que el pedido vuelque los datos del IVA el importe es al 0%. Hay que tener en cuenta que cuando el proveedor es de un país de la UE, la factura debe venir sin IVA, si el emisor está dado de alta como operador intracomunitario.

Ejemplo de registro de factura de zona SEPA en euros



3. PROVEEDORES DE ZONA SEPA EN MONEDA EXTRANJERA

El registro de facturas en JUSTO se formaliza así. Ejemplo de factura de empresa Suiza con importe en dólares USA.

TIP. DOC : FACTURA

TIPO: NO – Normal

PAGOS A EXTRANJ.: SI

F.EMI: Fecha de emisión de la factura

Nº FAC: nº de factura

Nº PEDIDO: Indicar el nº de pedido, pulsamos INTRO y el pedido volcará los datos, volvemos a pulsar “Intro” y nos aparece la ventana de “Facturas de Extranjeros – Datos de Extranjero”

DESC.: Si no es necesario el pedido introduciremos la descripción manualmente, después pulsaremos “Intro” y nos aparece la ventana de “Facturas de Extranjeros – Datos de Extranjero”.

Archivo Mant Presu Fact Cajas Proy Gastos Ing Extra Conta List Indi Ante Fisca Ofi Admi Ventana

FACT100G. MANTENIMIENTO A PANTALLA COMPLETA DE FACTURAS - JPSM

Factura

Reg.: 2021 Sit: F.Ent 03/03/2021 F.Pago F.Prev F.Pres

Tip.doc: FACTURA Tipo NO NORMAL Pagos a extranj: SI F.Emi: 26/01/2021 N°Fac: 2020-0348449

Desc.: PUBLICACION ARTICULO Asociada a:

Terc.: F.Vcto Tip.Pago

FACTURAS DE EXTRANJEROS

Datos de extranjero

Tipo de Moneda: Tipo Cambio: NE Cambio: Imp. Base Extra.: Imp. Total Euros: Gastos: Importe Final: Importe a Pagar: Tercero: Subterceros: C. C. Extranjera: Núm. Cheque/Trans.: F.Cargo:

N. Doc Señalamiento

Importe

TIPO DE MONEDA Registro: 1/1 Lista de Valores

DATOS DE EXTRANJERO:

TIPO DE MONEDA: Moneda Extranjera de la factura (dólares USA, Libras esterlina...etc.)

TIPO DE CAMBIO: el que se indica por defecto "NE"

CAMBIO: Buscamos el cambio en la página del Banco Central Europeo (BCE) en el siguiente enlace:

https://www.ecb.europa.eu/stats/policy_and_exchange_rates/euro_reference_exchange_rates/html/index.en.html

La fecha de cambio que tendremos en cuenta será del día en el que estemos realizando el registro en JUSTO. Por defecto en el enlace del Banco Central Europeo nos aparecerá la del día laboral anterior o el mismo día en el que estamos registrando.

Introducimos el importe que indique la página del BCE de la moneda que refleje la factura.

IMPORTANTE: Una vez grabada la factura hay que escanear el cambio de moneda extranjera que hemos obtenido de la página web de Banco Central Europeo.

IMP. BASE EXTRA.: Importe de la factura en moneda extranjera.

Al indicar el importe en este campo se autocompletarán los campos siguientes:

IMP. TOTAL EUROS donde se expresa el importe en euros según el cambio indicado

GASTOS: el que se indica por defecto "0,0000"

IMPORTE A PAGAR: indicará el importe de la factura en moneda extranjera

IMPORTE FINAL: no se indica nada

JUSTO. SERVICIO DE INFORMÁTICA. UNIVERSIDAD DE MURCIA (PRODUCCION) 03/03/2021

Archivo Mant Presu Fact Cajas Proy Gastos Ing Extra Conta List Indi Ante Fisca Ofi Admi Ventana

FACT100G. MANTENIMIENTO A PANTALLA COMPLETA DE FACTURAS - JPSM

Factura

Reg.: 2021 Sit: F.Ent|03/03/2021 F.Pago F.Prev F.Pres
Tip.doc: FACTURA Tipo NO NORMAL Pagos a extranj: SI F.Emi: 26/01/2021 N°Fac: 2020-0348449
Desc.: PUBLICACION ARTICULO Asociada a:
Terc.: F.Vcto Tip.Pago

FACTURAS DE EXTRANJEROS

Datos de extranjero

Tipo de Moneda: DU DOLARES USA
Tipo Cambio: NE
Cambio: 1,210800
Imp. Base Extra.: 1.850,000 Imp. Total Euros: 1.527,92
Gastos: 0,0000
Importe Final: Importe a Pagar: 1.850,00
Tercero:
Subterceros:
C. C. Extranjera:
Núm. Cheque/Trans.:
F.Cargo:

N. Doc
Señalamiento
Importe

Importe liquidado a pagar en moneda extranjera
Registro: 1/1

TERCERO: Código fiscal del proveedor (VAT Number o TVA number)

JUSTO. SERVICIO DE INFORMÁTICA. UNIVERSIDAD DE MURCIA (PRODUCCION) 03/03/2021

Archivo Mant Presu Fact Cajas Proy Gastos Ing Extra Conta List Indi Ante Fisca Ofi Admi Ventana

FACT100G. MANTENIMIENTO A PANTALLA COMPLETA DE FACTURAS - JPSM

Factura

Reg.: 2021 Sit: F.Ent|03/03/2021 F.Pago F.Prev F.Pres
Tip.doc: FACTURA Tipo NO NORMAL Pagos a extranj: SI F.Emi: 26/01/2021 N°Fac: 2020-0348449
Desc.: PUBLICACION ARTICULO Asociada a:
Terc.: CHE-114168540 F.Vcto Tip.Pago

FACTURAS DE EXTRANJEROS

Datos de extranjero

Tipo de Moneda: DU DOLARES USA
Tipo Cambio: NE
Cambio: 1,210800
Imp. Base Extra.: 1.850,000 Imp. Total Euros: 1.527,92
Gastos: 0,0000
Importe Final: Importe a Pagar: 1.850,00
Tercero: CHE-114168540 FRONTIERS MEDIA SA
Subterceros: FRONTIERS MEDIA SA
C. C. Extranjera:
Núm. Cheque/Trans.:
F.Cargo:

N. Doc
Señalamiento
Importe

CÓDIGO DEL SUBTERCERO
Registro: 1/1 Lista de Valores

C.C. EXTRANJERA: Pulsamos F12 y nos debe aparecer la cuenta/as que estén dadas de alta con ese código del proveedor:

Seleccionamos la cuenta que aparezca en la factura.

The screenshot shows the JUSTO software interface for entering a bill. The main window is titled 'FACT100G. MANTENIMIENTO A PANTALLA COMPLETA DE FACTURAS - JPSM'. The 'Factura' form includes fields for 'Reg.' (2021), 'Sit.', 'F.Ent' (03/03/2021), 'F.Pago', 'F.Prev', 'F.Pres', 'Tip.doc' (FACTURA), 'Tipo' (NO), 'NORMAL', 'Pagos a extranj.' (SI), 'F.Emi' (26/01/2021), 'NºFac' (2020-0348449), 'Desc.' (PUBLICACION ARTICULO), 'Asociada a:', 'Terc.' (CHE-114168540), '0 FRONTIERS MEDIA SA', 'F.Vcto', and 'Tip.Pago'. A dialog box titled 'FACTURAS DE EXTRANJEROS' is open, showing 'Datos de extranjero' with fields for 'Tipo de Moneda' (DU DOLARES USA), 'Tipo Cambio' (NE), 'Cambio' (1,210800), 'Imp. Base Extra.' (1.850,000), 'Gastos' (0,0000), 'Imp. Total Euros' (1.527,92), 'Importe Final', 'Importe a Pagar' (1.850,00), 'Tercero' (CHE-114168540 FRONTIERS MEDIA SA), 'Subterceros' (0 FRONTIERS MEDIA SA), 'C. C. Extranjera' (BAN: CH800024324347968870K SWIFT: UBSWCHZH80A), 'Núm. Cheque/Trans.', and 'F.Cargo'. The dialog also has buttons for 'N. Doc', 'Señalamiento', and 'Importe'.

Pulsamos F-10 o grabamos con el icono “GRABAR” de JUSTO. Volveremos a la pantalla de la factura.

Nos situamos en el campo “**TERC.** – tercero” y pulsamos Intro o TAB. Dependiendo del código del tercero puede aparecer el campo **IVA INTRACOM.** o **CLASE FRA.EXTR.:**

- Si el tercero pertenece a un país de la Unión Europea o Irlanda del Norte, y está dado de alta como operador intracomunitario³, aparecerá un nuevo campo en el formulario :

IVA INTRACOM.: “Indicaremos “S” – SI, como regla general

- Si el bien adquirido no se ha transportado a España, indicaremos “**N**”
- Si el proveedor no está dado de alta como operador intracomunitario, indicaremos “**N**”

³ Al dar de alta un tercero de la Unión Europea se debe comprobar si está dado de alta como operador intracomunitario en uno de estos enlaces:

- https://ec.europa.eu/taxation_customs/vies/?locale=es
- <https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/procedimientoini/ZZ09.shtml>

- Si el proveedor pertenece a cualquier país fuera de la Unión Europea, el campo que aparece será el siguiente:

CLASE FRA. EXTR.:

- **Bienes inventariables o fungibles:** “E”ntrega de bienes
- **Servicios:**
 - ❖ **Con IVA:** “I”, por inversión del sujeto pasivo, por servicio prestado en España (ejemplo: Acceso *online* a revistas o bases de datos)
 - ❖ **Sin IVA:** “V”, sin IVA, servicio prestado fuera de España (ejemplo: Publicación de Artículo en una revista extranjera)

TIPO PAGO: TX Transferencia a banco extranjero

PET.: Indicamos el peticionario

El campo **IVA** se deja en blanco.

JUSTO. SERVICIO DE INFORMÁTICA. UNIVERSIDAD DE MURCIA (PRODUCCION) 03/03/2021

Archivo Mant Presu Fact Cajas Proy Gastos Ing Extra Conta List Indi Ante Fisca Ofi Admi Ventana

FACT100G. MANTENIMIENTO A PANTALLA COMPLETA DE FACTURAS - JPSM

Factura

Reg.: 2021 Sit.: F.Ent: 03/03/2021 F.Pago: F.Prev: F.Pres:

Tip.doc: FACTURA Tipo: NO NORMAL Pagos a extranj: SI F.Emi: 26/01/2021 N°Fac: 2020-0348449

Desc.: PUBLICACION ARTICULO Asociada a:

Terc.: CHE-114168540 0 FRONTIERS MEDIA SA Clase Fra.Extr. V F.Vcto: Tip.Pago: T TRANSFERENCIA A B

IBAN: Tarj.: Pedido: 198 2021

Pet.: 22988538 JOSE ANTONIO CASCALES SASETA U.Ad.Act: E445 SEC. DE TESORERIA

U.Ad.: E400 GERENCIA EURO Proyecto: 18509 FUNCIONAMIENTO GENERAL GERENCIA

Part.: 2021 2021 06 001B 422D 22699 JOSE ANTONIO CASCALES SASETA

T.Gas.: OS OTROS SERVICIOS Obs/Motiv.:

C.Int.: Nota: Tip.Ges.: G N. Doc

Base: 1.527,92 Iva: 0,00

Tipo	Iva	Base	Importe

Ret.: 0,00 Tot.: 1.527,92

Electrónica Imp. Liquido: 1.527,92

Excepción Contrato:

Retenciones			
Retenciones	Base	%	Importe

Áreas de conocimiento	
Áreas Conocimiento	Importe

Observaciones / Motivo (Texto Libre)

Registro: 1/1

GRABAMOS

Recordad que una vez grabada la factura hay que escanear el cambio de moneda extranjera que hemos obtenido de la página web de Banco Central Europeo.

4. PROVEEDORES QUE NO PERTENECEN A ZONA SEPA EN EUROS

- El registro de facturas en JUSTO se formaliza así. Ejemplo de factura de empresa de EEUU con importe en Euros.

TIP. DOC : FACTURA

TIPO: NO – Normal

PAGOS A EXTRANJ.: SI

F.EMI: Fecha de emisión de la factura

Nº FAC: nº de factura

Nº PEDIDO: Indicar el nº de pedido, pulsamos INTRO y el pedido volcará los datos, volvemos a pulsar “Intro” y nos aparece la ventana de “Facturas de Extranjeros – Datos de Extranjero”

DESC.: Si no es necesario el pedido introduciremos la descripción manualmente, después pulsaremos “Intro” y nos aparece la ventana de “Facturas de Extranjeros – Datos de Extranjero”.

DATOS DE EXTRANJERO:

TIPO DE MONEDA: EURO

TIPO DE CAMBIO: el que se indica por defecto “NE”

CAMBIO: el que se indica por defecto “1,000000”

IMP. BASE EXTRA.: Importe de la factura

Al indicar el importe en este campo se autocompletarán los campos siguientes:

IMP. TOTAL EUROS importe en euros

GASTOS: el que se indica por defecto “0,0000”

IMPORTE A PAGAR: indicará el importe de la factura

IMPORTE FINAL: no se indica nada

TERCERO: Código fiscal del proveedor que aparece en la factura.

C.C. EXTRANJERA: Pulsamos F12 y nos debe aparecer la cuenta/as que estén dadas de alta con ese código del proveedor. Seleccionamos la cuenta que aparezca en la factura.

JUSTO. SERVICIO DE INFORMÁTICA. UNIVERSIDAD DE MURCIA (PRODUCCION) 03/03/2021

Archivo Mant Presu Fact Cajas Proy Gastos Ing Extra Conta List Indi Ante Fisca Ofi Admi Ventana

FACTI00G. MANTENIMIENTO A PANTALLA COMPLETA DE FACTURAS - JPSM

Factura

Reg.: 2021 Sit: F.Ent: 03/03/2021 F.Pago: F.Prev: F.Pres:

Tip.doc: FACTURA Tipo: NO NORMAL Pagos a extranj.: SI F.Emi: 12/01/2021 NºFac: 5432

Desc.: PUBLICACION ARTICULO Asociada a:

Terc.: 412141424 0 AMERICAN JOURNAL EXPERT F.Vcto: Tip Pago:

FACTURAS DE EXTRANJEROS

Datos de extranjero

Tipo de Moneda: EU EUROS

Tipo Cambio: NE

Cambio: 1,000000

Imp. Base Extra.: 900,000 Imp. Total Euros: 900,00

Gastos: 0,0000

Importe Final: Importe a Pagar: 900,00

Tercero: 412141424 AMERICAN JOURNAL EXPERTS, LLC

Subterceros: 0 AMERICAN JOURNAL EXPERTS

C. C. Extranjera: ACCOUNT: 1000144007233 SWIFT: SNTRUS3A

Núm. Cheque/Trans.: F.Cargo:

N. Doc

Señalamiento

Importe

CÓDIGO DEL BANCO DE MONEDA EXTRANJERA

Registro: 1/1 Lista de Valores

Pulsamos F-10 o grabamos con el icono “GRABAR” de JUSTO. Volveremos a la pantalla principal de la factura.

Nos situamos en el campo "TERC. – tercero" y pulsamos Intro o TAB, nos aparecerá el campo CLASE FRA.EXTR.

CLASE FRA.EXTR.: El proveedor pertenece a un país que no forma parte de la Unión Europea

- **Bienes inventariables o fungibles:** "E"ntrega de bienes
- **Servicios:**
 - ❖ **Con IVA:** "I", por inversión del sujeto pasivo, por servicio prestado en España (ejemplo: Acceso *online* a revistas o bases de datos)
 - ❖ **Sin IVA:** "V", sin IVA, servicio prestado fuera de España (ejemplo: Publicación de Artículo en una revista extranjera)

TIPO PAGO: TX Transferencia a banco extranjero

PET.: Indicamos el peticionario

El campo **IVA** se puede dejar en blanco o indicarlo al 0%.

JUSTO. SERVICIO DE INFORMÁTICA. UNIVERSIDAD DE MURCIA (PRODUCCION) 03/03/2021

Archivo Mant Presu Fact Cajas Proy Gastos Ing Extra Conta List Indi Ante Fisca Ofi Admi Ventana

FACT100G. MANTENIMIENTO A PANTALLA COMPLETA DE FACTURAS - JPSM

Factura

Reg.: 2021 Sit: F.Ent: 03/03/2021 F.Pago: F.Prev: F.Pres:

Tip.doc.: FACTURA Tipo: NO NORMAL Pagos a extranj.: SI F.Emi: 12/01/2021 N°Fac: 5432

Desc.: PUBLICACION ARTICULO Asociada a: /

Terc.: 412141424 0 AMERICAN JOURNAL EXPERT Clase Fra.Extr.: V F.Vcto: Tip.Pago: TX TRANSFERENCIA A B

IBAN: Tarj.: Pedido: 142 2021

Pet.: 22988538 JOSE ANTONIO CASCALES SASETA U.Ad.Act: E445 SEC. DE TESORERIA

U.Ad.: E400 GERENCIA EURO Proyecto: 18509 FUNCIONAMIENTO GENERAL GERENCIA

Part.: 2021 2021 06 001B 422D 22699 JOSE ANTONIO CASCALES SASETA

T.Gas.: OS OTROS SERVICIOS Obs/Motiv.:

C.Int: Nota: Tip.Ges.: G N. Doc

Base: 900,00 Iva: 0,00

Tipo	Iva	Base	Importe

Ret.: 0,00 Tot.: 900,00

Electrónica Imp. Liquido: 900,00

Excepción Contrato:

Retenciones			Base	%	Importe

Áreas de conocimiento		Importe

Observaciones / Motivo (Texto Libre)

Registro: 1/1

GRABAMOS – F10

5. PROVEEDORES QUE NO PERTENECEN A ZONA SEPA EN MONEDA EXTRANJERA

- El registro de facturas en JUSTO se formaliza así. Ejemplo de factura de empresa de EEUU con importe en dólares USA.

TIP. DOC : FACTURA

TIPO: NO – Normal

PAGOS A EXTRANJ.: SI

F.EMI: Fecha de emisión de la factura

Nº FAC: nº de factura

Nº PEDIDO: Indicar el nº de pedido, pulsamos INTRO y el pedido volcará los datos, volvemos a pulsar "Intro" y nos aparece la ventana de "Facturas de Extranjeros – Datos de Extranjero"

DESC.: Si no es necesario el pedido introduciremos la descripción manualmente, después pulsaremos "Intro" y nos aparece la ventana de "Facturas de Extranjeros – Datos de Extranjero".

DATOS DE EXTRANJERO:

TIPO DE MONEDA: Moneda Extranjera de la factura (dólares USA, etc...)

TIPO DE CAMBIO: el que se indica por defecto "NE"

CAMBIO: Buscamos el cambio en la página del Banco Central Europeo en el siguiente enlace:

https://www.ecb.europa.eu/stats/policy_and_exchange_rates/euro_reference_exchange_rates/html/index.en.html

La fecha de cambio que tendremos en cuenta será del día en el que estemos realizando el registro en JUSTO. Por defecto en el enlace del Banco Central Europeo nos aparecerá la del día laboral anterior o el mismo día en el que estamos registrando.

Introducimos el importe que indique la página del BCE de la moneda que refleje la factura.

IMPORTANTE: Una vez grabada la factura hay que escanear el cambio de moneda extranjera que hemos obtenido de la página web de Banco Central Europeo.

IMP. BASE EXTRA.: Importe de la factura en moneda extranjera.

Al indicar el importe en este campo se autocompletarán los campos siguientes:

IMP. TOTAL EUROS donde se expresa el importe en euros según el cambio indicado

GASTOS: el que se indica por defecto "0,0000"

IMPORTE A PAGAR: indicará el importe de la factura en moneda extranjera

IMPORTE FINAL: no se indica nada

TERCERO: Código fiscal del proveedor que aparece en la factura.

C.C. EXTRANJERA: Pulsamos F12 y nos debe aparecer la cuenta/as que estén dadas de alta con ese código del proveedor:

Seleccionamos la cuenta que aparezca en la factura.

JUSTO. SERVICIO DE INFORMÁTICA. UNIVERSIDAD DE MURCIA (PRODUCCION) 03/03/2021

Archivo Mant Presu Fact Cajas Proy Gastos Ing Extra Conta List Indi Ante Fisca Ofi Admi Ventana

FACT100G. MANTENIMIENTO A PANTALLA COMPLETA DE FACTURAS - JPSM

Factura

Reg.: 2021 Sit: F.Ent: 03/03/2021 F.Pago: F.Prev: F.Pres:

Tip.doc: FACTURA Tipo: NO NORMAL Pagos a extranj: SI F.Emi: 22/01/2021 N°Fac: 9874

Desc.: ACCESO ON LINE A REVISTA DURANTE 1 AÑO Asociada a:

Terc.: 54-1068139 0 AMERICAN ASSOCIATION FOF F.Vcto: Tip.Pago:

FACTURAS DE EXTRANJEROS

Datos de extranjero

Tipo de Moneda: DU DOLARES USA

Tipo Cambio: NE

Cambio: 1,214700

Imp. Base Extra.: 1.200,000 Imp. Total Euros: 987,90

Gastos: 0,0000

Importe Final: Importe a Pagar: 1.200,00

Tercero: 54-1068139 AMERICAN ASSOCIATION FOR APPLIED LINGUISTICS

Subterceros: 0 AMERICAN ASSOCIATION FOR APPLIED LINGUISTICS

C. C. Extranjera: ACCOUNT: 0110018012 ABA ROUTING: 061102400 SWIFT: FITYUS33

Núm. Cheque/Trans.: F.Cargo:

CÓDIGO DEL BANCO DE MONEDA EXTRANJERA

Registro: 1/1 Lista de Valores

Pulsamos F-10 o grabamos con el icono “GRABAR” de JUSTO. Volveremos a la pantalla de la factura.

Nos situamos en el campo “**TERC.** – tercero” y pulsamos Intro o TAB, nos aparecerá el campo **CLASE FRA.EXTR.**

CLASE FRA.EXTR.: El proveedor pertenece a un país que no forma parte de la Unión Europea

- **Bienes inventariables o fungibles:** “E”ntrega de bienes
- **Servicios:**
 - ❖ **Con IVA:** “I”, por inversión del sujeto pasivo, por servicio prestado en España (ejemplo: Acceso *online* a revistas o bases de datos)
 - ❖ **Sin IVA:** “V”, sin IVA, servicio prestado fuera de España (ejemplo: Publicación de Artículo en una revista extranjera)

TIPO PAGO: TX Transferencia a banco extranjero

PET.: Indicamos el peticionario

El campo **IVA** se puede dejar en blanco o indicarlo al 0%.

GRABAMOS

Recordad que una vez grabada la factura hay que escanear el cambio de moneda extranjera que hemos obtenido de la página web de Banco Central Europeo.



FACT100G. MANTENIMIENTO A PANTALLA COMPLETA DE FACTURAS - JPSPM

Factura

Reg.: 2021 Sit: F.Ent: 03/03/2021 F.Pago: F.Prev: F.Pres:

Tip.doc: FACTURA Tipo: NO NORMAL Pagos a extranj: SI F.Emi: 22/01/2021 N°Fac: 9874

Desc.: ACCESO ON LINE A REVISTA DURANTE 1 AÑO Asociada a: /

Terc.: 54-1068139 0 AMERICAN ASSOCIATION FOR Clase Fra.Extr.: F.Vcto: Tip.Pago: TX TRANSFERENCIA A B/

IBAN: Tarj.: Pedido: 158 2021

Pet.: 22988538 JOSE ANTONIO CASCALES SASETA U.Ad.Act: E445 SEC. DE TESORERIA

U.Ad.: E400 GERENCIA EURO Proyecto: 18509 FUNCIONAMIENTO GENERAL GERENCIA

Part.: 2021 2021 06 001B 422D 22699 Otros JOSE ANTONIO CASCALES SASETA

T.Gas.: LP PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRA Obs/Motiv.:

C.Int: Nota: Tip.Ges.: G N. Doc

Base: 987,90 Iva: 0,00

Tipo	Iva	Base	Importe

Ret.: 0,00 Tot.: 987,90 Señalamiento

Electrónica Imp. Liquido: 987,90

Excepción Contrato:

Retenciones

Retenciones	Base	%	Importe

Áreas de conocimiento

Áreas Conocimiento	Importe

Observaciones / Motivo (Texto Libre)

Registro: 1/1

III. FACTURAS PROFORMA

El procedimiento para registrar una factura proforma es el mismo que para registrar una factura normal (según su modalidad) solo cambian los campos siguientes:

TIP. DOC: OTROS

TIPO: PF – proforma

Ejemplo de registro de factura proforma de proveedor de zona SEPA en Euros

JUSTO. SERVICIO DE INFORMÁTICA. UNIVERSIDAD DE MURCIA (PRODUCCION) 03/03/2021

Archivo Mant Presu Fact Cajas Proy Gastos Ing Extra Conta List Indi Ante Fisca Ofi Admi Ventana

FACT100G. MANTENIMIENTO A PANTALLA COMPLETA DE FACTURAS - JPSM

Factura

Reg.: 2021 Sit: F.Ent: 03/03/2021 F.Pago: F.Prev: F.Pres:

Tip.doc: OTROS Tipo PF PROFORMA Pagos a extranj: NO F.Emi: 15/01/2021 N°Fac: 741852

Desc.: ADQUISICION DE SOFTWARE Asociada a:

Terc.: GB704792527 0 CRYSTALMAKER SOFTWARE Clase Fra.Extr. F.Vcto: Tip.Pago: TRANSFERENCIA

IBAN: GB16BUKB20651880644943 Tarj.: Pedido: 153 2021

Pet.: 22988538 JOSE ANTONIO CASCALES SASETA U.Ad.Act: E445 SEC. DE TESORERÍA

U.Ad.: E400 GERENCIA EURO Proyecto: 18509 FUNCIONAMIENTO GENERAL GERENCIA

Part.: 2021 2021 06 001B 422D 22699 Otros JOSE ANTONIO CASCALES SASETA

T.Gas: AI APLICACIONES INFORMATICAS Obs/Motiv.:

C.Int: Nota: Tip.Ges.: N. Doc

Base: 650,00 Iva: 0,00

Tipo	Iva	Base	Importe

Ret.: 0,00 Tot.: 650,00

Electrónica Imp. Liquido: 650,00

Excepción Contrato:

Retenciones				Áreas de conocimiento	
Retenciones	Base	%	Importe	Áreas Conocimiento	Importe

Año del pedido
Registro: 1/1 Lista de Valores

Recordad que es necesario la factura definitiva para completar el pago. Una vez llegue la factura definitiva debe ser remitida (original y firmada, vía email o por correo interno) a la Sección de Tesorería – Pagos al Extranjero, para que procedamos a su registro.

IV. JUSTIFICANTES DE GASTO

El procedimiento para registrar un Justificante de Gasto (propuestas de pago a personal ajeno extranjero, boletines de inscripción a congresos, etc.) es el mismo que para registrar una factura normal (según su modalidad) solo cambian los campos siguientes:

TIP. DOC: OTROS

TIPO: JG – Justificante de Gasto

Ejemplo de registro de justificante de gasto de proveedor de zona SEPA en Euros

JUSTO. SERVICIO DE INFORMÁTICA. UNIVERSIDAD DE MURCIA (PRODUCCION) 22/01/2024

Archivo Mant Presu Fact Cajas Proy Gastos Ing Extra Conta List Indi Ante Fisca Ofi Admi Ventana

FACT100G. MANTENIMIENTO A PANTALLA COMPLETA DE FACTURAS - JPSM

Factura

Reg.: 2024 Sit.: F.Ent: 22/01/2024 F.Pago: F.Prev: F.Pres:

Tip.doc: OTROS Tipo: JG JUSTIFICANTE DE GASTO Pagos a extranj: NO F.Emi: 15/01/2024 N°Fac: S/N°

Desc.: PAGO CURSO Asociada a:

Terc.: CPRSPH55D09Z114H 0 STEPHAN COOPER F.Vcto: Tip.Pago: TRANSFERENCIA

IBAN: IT57P0200801060000005513376 Tarj.: Pedido:

Pet.: 48551410 FRANCISCO JOSE CAMARA GARCIA U.Ad.Act: E445 SEC. DE TESORERIA

U.Ad.: E400 GERENCIA EURO Proyecto: 18509 FUNCIONAMIENTO GENERAL GERENCIA

Part.: 2024 2024 06 001B 422D 22606 Reuniones, conferencias y cursos FRANCISCO JOSE CAMARA GARCIA

T.Gas: CU CURSOS, CONFERENCIAS Y SEMINA Obs/Motiv.:

C.Int.: Nota: Tip.Ges.: N. Doc

Base: 500,00 Iva: Ret.: 120,00 Tot.: 500,00

Tipo	Iva	Base	Importe	Señalamiento

Imp. Liquido: 380,00

Excepción Contrato: Período fact.: Punto de suministro: Fecha conformidad factura:

Retenciones				Áreas de conocimiento	
Retenciones	Base	%	Importe	Áreas Conocimiento	Importe
1 I.R.P.F o I.R.N.R	500,00	24,00	120,00		

Ejemplo de registro de justificante de gasto de proveedor de zona NO SEPA en Euros

JUSTO. SERVICIO DE INFORMÁTICA. UNIVERSIDAD DE MURCIA (PRODUCCION) 22/01/2024

Archivo Mant Presu Fact Cajas Proy Gastos Ing Extra Conta List Indi Ante Fisca Ofi Admi Ventana

FACT100G. MANTENIMIENTO A PANTALLA COMPLETA DE FACTURAS - JPSM

Factura

Reg.: 2024 Sit.: F.Ent: 22/01/2024 F.Pago: F.Prev: F.Pres:

Tip.doc: OTROS Tipo: JG JUSTIFICANTE DE GASTO Pagos a extranj: SI F.Emi: 16/01/2024 N°Fac: S/N°

Desc.: PAGO CONFERENCIA Asociada a:

Terc.: 468632929 0 THOMAS GEORGE DEVENY F.Vcto: Tip.Pago: Pedido:

FACTURAS DE EXTRANJEROS

Datos de extranjero

Tipo de Moneda: EU EUROS

Tipo Cambio: NE

Cambio: 1,000000

Imp. Base Extra.: 700,000 Imp. Total Euros: 700,00

Gastos: 0,0000

Importe Final: Importe a Pagar: 700,00

Tercero: 468632929 THOMAS GEORGE DEVENY

Subterceros: 0 THOMAS GEORGE DEVENY

C. C. Extranjera: ACCOUNT: 0650000901355117495 SWIFT: HIBKUS44

Núm. Cheque/Trans.: F.Cargo:

Retenciones				Áreas de conocimiento	
Retenciones	Base	%	Importe	Áreas Conocimiento	Importe

Archivo Mant Presu Fact Cajas Proy Gastos Ing Extra Conta List Indi Ante Fisca Ofi Admi Ventana

FACT100G. MANTENIMIENTO A PANTALLA COMPLETA DE FACTURAS - JPSM

Factura

Reg.: 2024 Sit.: F.Ent: 22/01/2024 F.Pago: F.Prev: F.Pres:

Tip.doc: OTROS Tipo: JG JUSTIFICANTE DE GASTO Pagos a extranj: SI F.Emi: 16/01/2024 N°Fac: S/N°

Desc.: PAGO CONFERENCIA Asociada a:

Terc.: 468632929 0 THOMAS GEORGE DEVENY F.Vcto: Tip.Pago: TX TRANSFERENCIA A B

IBAN: Tarj.: Pedido:

Pet.: 48551410 FRANCISCO JOSE CAMARA GARCIA U.Ad.Act: E445 SEC. DE TESORERIA

U.Ad.: E400 GERENCIA EURO Proyecto: 18509 FUNCIONAMIENTO GENERAL GERENCIA

Part.: 2024 2024 06 001B 422D 22606 Reuniones, conferencias y cursos FRANCISCO JOSE CAMARA GARCIA

T.Gas: CU CURSOS, CONFERENCIAS Y SEMINA Obs/Motiv.:

C.Int: Nota: Tip.Ges.: N.Doc

Base: 700,00 Iva: 0,00

Tipo	Iva	Base	Importe

Ret.: 168,00 Tot.: 700,00 Señalamiento

Imp. Liquido: 532,00

Excepción Contrato:

Período fact.: - Punto de suministro: Fecha conformidad factura:

Retenciones

Retenciones	Base	%	Importe
1 I.R.P.F o I.R.N.R	700,00	24,00	168,00

Áreas de conocimiento

Áreas Conocimiento	Importe

Recordad que en las propuestas de pago a personal ajeno extranjero para evitar la doble imposición (para no retener el IRPF) se justificará con un certificado de residencia fiscal expedido por la autoridad fiscal correspondiente, en el que deberá constar expresamente que el contribuyente es residente en el sentido definido en el Convenio con España. El certificado tendrá una validez de 1 año a contar desde la fecha de expedición.

Normativa aplicable: Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/3290/2008, artículo 17.2.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2008-18497>

Podéis consultar los países que han firmado convenio con España en esta dirección web:

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/normativa-criterios-interpretativos/fiscalidad-internacional/convenios-doble-imposicion-firmados-espana.html>

V. FICHA DE ADQUISICIÓN INTRACOMUNITARIA

La ficha de adquisición intracomunitaria se ha de formalizar cuando se tramiten pagos de adquisición de bienes o servicios de empresas radicadas en países de la Unión Europea. La ficha que se adjunta a continuación, debe acompañar a la documentación de la factura en su registro en JUSTO. El código Intrastat se puede localizar en el siguiente enlace:
<http://www.intrastat.com/aeat/buscador-de-codigos-cn8/buscador-de-codigos-intrastat-cn8.php>

La ficha de adquisición intracomunitaria se encuentra en la página web del Área Económica, en la opción "Impresos – Pagos al Extranjero": <https://www.um.es/web/gestion-economica/impresos>

VI. OPERACIONES CON EMPRESAS NO COMUNITARIAS

Como norma general cuando se tramiten pagos de adquisición de bienes o servicios a empresas no comunitarias, junto a la factura debe acompañarse la documentación de aduana (DUA).

Cuando se trate de prestaciones de servicios en determinadas facturas es necesario que se formalice este impreso para la declaración de la Inversión de Sujeto Pasivo ante la Agencia Tributaria. Debe de marcarse con una X la opción que corresponda.

La ficha de operaciones con empresas NO comunitarias se encuentra en la página web del Área Económica, en la opción "Impresos – Pagos al Extranjero": <https://www.um.es/web/gestion-economica/impresos>

VII. PLÁSTICO

Con el ánimo de transformar la Unión Europea en una «sociedad del reciclado» y contribuir a la lucha contra el cambio climático, se aprobó en 2008 la [Directiva 2008/98/CE](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008. En aplicación de esta Directiva Europea, el Parlamento Español aprobó la [Ley 7/2022 de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular](#).

A fin de cumplir dicha legislación y realizar las declaraciones oportunas, la Universidad de Murcia necesita conocer la cantidad de plástico expresada en gramos, ya sea en el interior como en el exterior de los productos que nos remiten los proveedores.

Para ello se ha elaborado un escrito traducido al Inglés, Francés y Alemán, para solicitar a los proveedores la información sobre el plástico. La información del plástico que contienen los productos se incorporará en la "Ficha de adquisición intracomunitaria" si el proveedor pertenece a la Unión Europea, o en el escrito "Plástico proveedores NO comunitarios" cuando el proveedor no pertenezca a la U.E.

Tanto el escrito traducido como los impresos se encuentran en la página web del Área Económica, en la opción "Impresos – Pagos al Extranjero": <https://www.um.es/web/gestion-economica/impresos>.

VIII ENVÍO DE FACTURAS EXTRANJERAS REGISTRADAS

Una vez se haya efectuado el registro de las facturas en la aplicación JUSTO, se remitirán a través de un índice a la Sección de Tesorería (**Unidad E445**) para proceder a su pago.

A través de la aplicación [Dumbo AGE](#) podéis efectuar una "Incidencia/petición de servicio" en la que nos comunicáis el número de índice y la factura o facturas que lo incluyen. No es necesario subir documentación en la petición si se encuentran en el registro de factura. Solo se subirán en la petición los documentos no incluidos en el registro de la factura.

IMPORTANTE: En los "Datos de la Tarea" debéis indicar en el campo "Trámite" en el grupo "AGE Tesorería" la opción "Pagos al extranjero: Pagos a cuentas extranjeras-".

Si la factura o los documentos que se han adjuntado al registro de la factura **se han firmado electrónicamente**, NO hace falta enviar la documentación por correo interno, con la petición de Dumbo AGE es suficiente.

Por el contrario, si la factura o los documentos **han sido firmados manualmente**, es necesario enviar la documentación por **correo interno**.

Geestión de solicitudes e incidencias

dj.um.es/dj/paginas/home.seam?jsessionid=hpik2k7DnQxriEBxPPjtUD2Ri7pQ6OTsfzqnn_WmLaLq0kcVugZl-15040282...

Inicio JUAN PEDRO SANCHEZ MARTINEZ

Geestión de solicitudes e incidencias

Selecciona el servicio donde deseas registrar la solicitud o incidencia.



ATICA
Solicitudes e incidencias informáticas



SIU
Solicitudes e incidencias al servicio de información universitario



MANO
Solicitudes e incidencias de infraestructuras



PREVENCIÓN
Solicitudes e incidencias al servicio de prevención



RECICL@TICA
Peticiónes y donaciones de material informático



EDITUM
Solicitudes e incidencias al servicio de publicaciones



BIBLIOTECA
Solicitudes e incidencias al servicio de biblioteca universitaria



AGE
Solicitudes e incidencias al área de gestión económica

Acceder al servicio age

14:15 10/12/2021

Solicitar Incidencia / petición de

dj.um.es/dj/paginas/issueEdit.seam?from=default&cid=269

Inicio Solicitar Solicitadas

UNIVERSIDAD DE MURCIA

AGE > Solicitar

Solicitante

Trámite

* Asunto

* Descripción

AGE tesorería

- Ingresos Bancarios
- Certificado Concesiones
- Certificados Bancarios
- Deudores: comunicación y compensación
- Devoluciones Pagos Investigación
- Embargos a terceros
- Nómina mensual. Justificaciones de pago por nómina
- Pagos al extranjero: Pagos a cuentas extranjeras
- Pagos al extranjero: Pagos a cuentas extranjeras

Si no estás seguro del trámite que elegir, deja el campo en blanco

15:44 22/01/2024